

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRONICA No. ITP 001-2019

FALLO DE
ADJUDICACIÓN

IA-914010985-E3-2019

ADQUISICIÓN DE NEBULIZADORES Y SUS
REFACCIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO
AGROPECUARIO Y REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

27/08/2019

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019
IA-914010985-E3-2019 Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo
Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 27/08/2019 en el Auditorio Central del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, y ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, con motivo de la emisión del fallo del procedimiento relativo a la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019 IA-914010985-E3-2019, Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco, así como al punto 8 de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto es presidido por Lic. Luis Adrián Jarero Figueroa, servidor público designado por la Convocante y el cual enumera las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S :

Primero.- A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Segundo.- Se declaran desiertos los renglones 3 y 4, por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad al Artículo 78 del reglamento de la LEY y al punto 14 inciso a de las Bases.

Tercero.- De conformidad a lo que se establece en el puntos 9 el área técnica realizó la evaluación correspondiente de los renglones 3 y 4, con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

Dictamen Técnico (Area Requirente).

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019
IA-914010985-E3-2019 Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo
Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco**

PARTIDA	PROVEEDOR	MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN
1	ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE SU PROPUESTA CON TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS DEL PRESENTE PROCESO

Y el siguiente Dictamen Legal

ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V., presentó la documentación motivo del presente resolutivo legal; y por la cual, se emiten las observaciones siguientes:

ECO SUMINISTRO, S.A. DE C.V			
DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6.11, DE LAS BASES DEL PROCESO DE INVITACIÓN			
Requisitos Legales	Aprobación		Observaciones
	SI	NO	
6.1.ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA			
Único- Carta de Acreditación de conformidad al anexo 4 o escrito libre bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo.	X		Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por su representante legal, Jorge Rodrigo Yudico Herrasti, que contiene bajo protesta de decir verdad, que todos los datos asentados son ciertos y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente proceso de adquisición, así como los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de ECO SUMINISTRO, S.A. DE C.V., PERSONA MORAL.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Por lo anteriormente descrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 3, 25, 26 fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 42 y 43 de la Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; los artículos 3, fracción VI y X, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como el punto 6.1 del Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica **No. ITP 001-2019**, se dictamina que el proveedor **ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, cumple

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019
IA-914010985-E3-2019 Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo
Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco**

con la documentación requerida por las bases del presente proceso para acreditar su existencia legal, el alcance de las facultades de su representante, la inexistencia de motivos de restricción para contratarla, de conformidad con las observaciones realizadas por esta Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco y con las Bases del Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica No. ITP 001-2019 “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

Con base al dictamen técnico y legal las propuestas presentadas por los participantes que no fueron descartadas parcialmente o totalmente, son aprobadas técnicamente para su revisión y análisis económico.

Cuarto.- Las empresas que fueron aprobadas en la fase de dictamen técnico son evaluadas y se anexa al expediente el cuadro comparativo, el cual determina el precio más bajo presentado por los participantes que fueron aprobados técnicamente, por lo que se emite el siguiente:

Proveedor	Renglón	Clave	Cantidad	Precio neto	Neto
ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	1	907-059-0002-00	185	\$28,000.00	\$504,000.00
ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	2	907-021-0017-00	4	\$148,500.00	\$594,000.00
TOTAL ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.					\$1,098,000.00
TOTAL SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV					\$1,098,000.00
I.V.A.					\$0
TOTAL GENERAL					\$1,098,000.00

El monto total adjudicado es de \$1,098,000.00 (Un Millón Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Quinto.- Se declaran desiertos los renglones 3 y 4, por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad al Artículo 78 del reglamento de la LEY y al punto 14 inciso a de las Bases.

Sexto.- Por lo anterior, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro a fin de formalizar el Contrato - Pedido respectivo,

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019
IA-914010985-E3-2019 Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo
Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco**

deberá presentarse el apoderado legal de la empresa con la documentación requerida en bases para su formalización y su fianza respectiva, a más tardar el quinto día hábil siguiente a la emisión del fallo, el participante adjudicado deberá presentarse en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel.(01 33) 3030-5000, **el periodo de entrega máximo de los reglones 1 y 2 es de 15 días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, conforme a la convocatoria y la junta aclaratoria.**

Sexto.- Publíquese y notifíquese a los participantes con forme se estipuló en las bases de la presente licitación y en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, así como <https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/servicios-de-salud-jalisco-ssj>.

Séptimo.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 18:00 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia, Versión Pública.

Por el Organismo Servidores Públicos Designados.

Nombre	Firma
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA DIRECTOR DE ADQUISICIONES	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA No. ITP 001-2019
IA-914010985-E3-2019 Adquisición de Nebulizadores y sus Refacciones, Maquinaria y Equipo
Agropecuario y Refacciones y accesorios Menores para el OPD Servicios de Salud Jalisco**

Nombre	Firma
DR. EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES.	
LIC. BLANCA ESTELA BRAVO LARA DIRECTORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	

Fin de Acta. -----